



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

MINUTA

CONTRATO PEDIDO NO. IGCEM-CP-012-2022

“SERVICIO DE AUDITORÍA PARA LA DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES, ASÍ COMO, EXAMINAR Y DICTAMINAR LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO (IGCEM)”

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 28 de octubre de 2022, reunidos en la Oficina de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), sito en Vialidad Alfredo del Mazo núm. 1135 Int. B, segundo piso, Colonia La Magdalena, C.P. 50010; los CC. L.A.E. Patricia Herrera Vallejo, Coordinadora Administrativa; L.A. Marco Antonio Peralta García, Subdirector de Contabilidad y Finanzas y Representante del Área Usuaria; C.P. Alma Elvira Velázquez Anastasio en representación del Titular del Órgano Interno de Control y la C.P.C. Y P.C.CA. Juana Castellanos Riego, Representante Legal de la empresa “Delgado Castellanos Meza y Asociados, S.C.”, para llevar a cabo el acto de suscripción del contrato administrativo de Contrato Pedido número IGCEM-CP-012-2022, referente a la contratación del “Servicio de Auditoría para la dictaminación de Estados Financieros y Programático-Presupuestales, así como, examinar y dictaminar la determinación y pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal para el Ejercicio Fiscal 2022 del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM)”; adjudicado a la empresa antes citada.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los numerales 17 y 20 del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de Septiembre de 2015.

Se informa a los presentes que, una vez iniciado este acto no se permitirá el acceso a ninguna otra persona, o servidor público ajeno al mismo; de igual forma se hace de su conocimiento que, este acto está siendo videograbado.

El contrato administrativo con número de control IGCEM-CP-CS-005-2022, por la cantidad de \$113,200.00 (Ciento trece mil doscientos pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), se encuentra a la vista del proveedor adjudicado y los servidores públicos asistentes en sus tres tantos originales (Expediente, Proveedor y Área Usuaria) para su firma.

INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



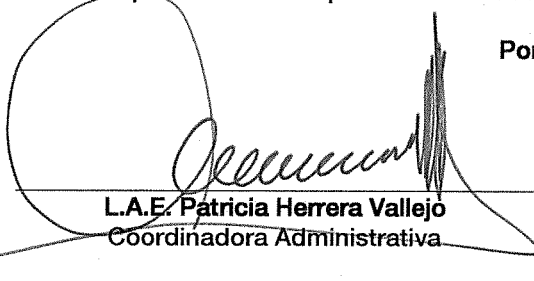
"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Asimismo, de conformidad con el numeral 7 del Protocolo antes señalado, se le informa a la C.P.C. Y P.C.CA. Juana Castellanos Riego, Representante Legal de la empresa "Delgado Castellanos Meza y Asociados, S.C.", que al participar en el procedimiento administrativo bajo la modalidad de Contrato Pedido número IGECEM-CP-012-2022, tiene el derecho de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que se tenga contacto.

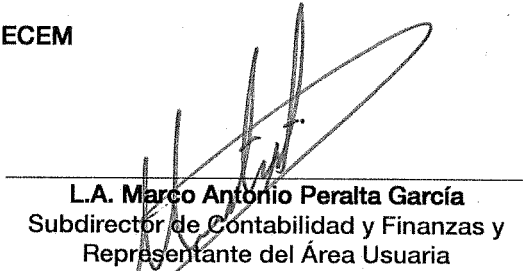
Cabe señalar que la participación del Órgano Interno de Control es exclusivamente para testificar la realización del acto en términos de la normatividad aplicable, y no exime de responsabilidad alguna que pudiera llegar a determinarse con posterioridad a los servidores públicos que en el intervienen.

Una vez realizada la firma del contrato respectivo por parte del proveedor adjudicado, se dio por concluida la reunión siendo las 11:20 horas del día 28 de octubre del 2022.


Firman la presente minuta para su debida constancia legal:


L.A.E. Patricia Herrera Vallejo
Coordinadora Administrativa

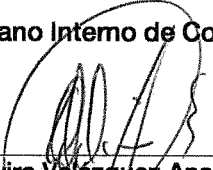
Por el IGECEM


L.A. Marco Antonio Peralta García
Subdirector de Contabilidad y Finanzas y
Representante del Área Usuaria

Por el Proveedor


C.P.C. Y P.C.CA. Juana Castellanos
Riego
Representante Legal de
"Delgado Castellanos Meza y Asociados, S.C."

Por el Órgano Interno de Control


C.P. Alma Elvira Velázquez Anastasio
Representante del Titular del
Órgano Interno de Control

*Recibi Minuta Original
28 / 10 / 22
Juana Castellanos Riego*

*Recibi copia de
minuta.
28/10/2022
Marco A. Peralta Garcia*